

Ricardo Maliandi (1930-2015)

El 12 de febrero de 2015 murió en la ciudad de Mar del Plata Ricardo Maliandi a los 85 años de edad. Maliandi se graduó como profesor de Filosofía en la Universidad Nacional de La Plata en 1958. En 1960 se trasladó a Alemania como becario externo del CONICET. Se doctoró en la Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia en 1964 con una tesis sobre la ética de Nicolai Hartmann. Una vez retornado a la Argentina fue profesor titular de Ética en la Universidad de La Plata entre 1965 y 1971. Desde este último año hasta su jubilación en 1998 fue profesor titular de Ética en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Allí fundó en 1983 el Centro de Investigaciones Éticas, que dirigió hasta 1996. Fue miembro de la carrera de investigador del CONICET desde 1965 hasta su jubilación como investigador principal en 1997. Después de su retiro, Maliandi se radicó en la ciudad de Mar del Plata, donde prosiguió su actividad docente en diversas universidades, entre ellas, la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Lanús. También continuó su tarea de investigación como investigador contratado del CONICET hasta 2005. Permaneció activo como escritor hasta el último año de su vida.

I 121

Maliandi fue un autor muy prolífico, que publicó numerosos libros. El primero fue su tesis doctoral *Wertobjektivität und Realitätserfahrung* (Bonn: Bouvier, 1966). Como resultado de sus clases en la Universidad de Buenos Aires editó *Ética: Conceptos y problemas* (Buenos Aires: Biblos, 1991). Esta obra, originalmente muy breve, tuvo varias ediciones sucesivamente aumentadas hasta la cuarta, publicada en 2009, que constituye un texto amplio de introducción a la ética. Su obra filosófica más importante, elaborada durante más de dos décadas, se publicó al final de su vida en varios volúmenes: *Ética convergente I: Fenomenología de la conflictividad* (Buenos Aires: Las Cuarenta, 2010); *Ética convergente II: Aporética de la conflictividad* (Buenos Aires: Las Cuarenta, 2011); *Ética convergente III: Teoría y práctica de la convergencia* (Buenos Aires: Las Cuarenta, 2013). Por esta obra obtuvo en 2012 el Primer Premio Nacional de Cultura en la categoría de Ensayo Filosófico otorgado por la Secretaría Nacional de Cultura. Este libro constituyó, sin dudas, la culminación de su carrera como filósofo. Anteriormente había publicado parcialmente las ideas principales de su filosofía en los libros *La ética cuestionada: Prolegómenos para una ética convergente* (Buenos Aires: Almagesto, 1998); *Ética, dilemas y convergencias: Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología* (Buenos Aires: Biblos, 2006) y *Discurso y convergencia: La ética discursiva de Karl-Otto Apel y el laberinto de los conflictos* (Buenos Aires: Oinos, 2010).

122 |

Sus preocupaciones filosóficas iniciales se concentraron en la fenomenología, sobre todo en el pensamiento de Nicolai Hartmann y Max Scheler. Más tarde comenzó a interesarse por la ética dialógica, fundamentalmente en la versión propuesta por Karl-Otto Apel, con quien trabó conocimiento y de quien propició las visitas que realizó a nuestro país. Del encuentro de ambas corrientes, la fenomenológica y la ética dialógica, surgió su propuesta filosófica propiamente original, publicada en diversos artículos y libros, y reunida de un modo acabado en la *ética convergente*. El punto de partida de Maliandi es la asunción según la cual el conflicto es inherente a la razón práctica: esta, como Jano, tiene dos caras, una armónica y equilibrada y otra conflictiva y discordante; y la primera tarea de una teoría ética es dar cuenta de ambas. Tal es el objetivo de *la ética de la convergencia*, así denominada porque en ella confluyen las dos teorías que, a criterio del autor, mejor han asumido ambos aspectos: la ética material de los valores —particularmente en la versión de Nicolai Hartmann—, el de la conflictividad, y la ética comunicativa de Apel, el de la concordia. Cada una proporciona la llave de lo que, a entender de Maliandi, constituye la única posibilidad de evitar consecuencias escépticas o relativistas: la fundamentación apriorística y trascendental de principios morales básicos. La propuesta de Hartmann aporta un a priori de la conflictividad; la de Apel, las condiciones de posibilidad de los mejores argumentos partiendo de una situación dialógica; sin embargo, consideradas de modo aislado, cada una presenta una falencia: Hartmann hace foco en el conflicto y desconoce la perspectiva del consenso, Apel peca por lo contrario. Así, *la ética de la convergencia* se propone aunar ambas perspectivas de modo que se complementen y se

ajusten mutuamente. El primer paso consiste en fundamentar cuatro principios que se muestran ordenados en pares: *universalidad-individualidad* y *conservación-realización*. Estos cuatro principios rigen las decisiones y acciones moralmente cualificables y se fundamentan por vía de la reflexión pragmático-trascendental. En este aspecto, la diferencia sustancial con Apel —quien estipula un único principio procedimental— es que el pluralismo de Maliandi introduce —y en esto recupera a Hartmann— la conflictividad como un a priori de la razón, ya que dichos principios coexisten en permanente tensión. La idea subyacente es que, si bien el consenso es una condición de la comunicación, tiene límites impuestos por este otro a priori de la conflictividad. Esta conflictividad apriorística “encarna” en los discursos prácticos concretos; el principio de universalidad puede entrar en colisión con el de individualidad, etc. Si bien los cuatro principios y las relaciones conflictivas que guardan entre sí son a priori, el costado armonioso de la razón plantea una exigencia de acuerdo que lleva a postular un metaprincipio, el *principio de la convergencia*, que demanda la búsqueda de maximizar la armonía y reducir la conflictividad, con lo que cabría inferir que la tendencia al equilibrio de la racionalidad práctica tiene cierta precedencia.

COMITÉ EDITORIAL
con la colaboración de
GRACIELA VIDIELLA

I 123